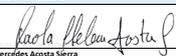
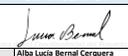


		<b>FORMATO</b>		Código: FOR-PEI-001
		<b>FICHA DE REGISTRO, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN</b>		Versión: 06 Fecha de Aprobación: 20-12-2023
Proyecto: <b>Investigación e Innovación</b>				
<b>PROGRAMACIÓN GENERAL</b>				
<b>1. IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN</b>				
<b>1.1. IDENTIFICACIÓN</b>				
<b>CÓDIGO DEL PROYECTO</b>	42103	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN, CIRCULACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO</b>	
<b>OBJETIVO GENERAL:</b>	Mejorar el Sistema de Publicaciones y Difusión del Conocimiento a través de nuevas actividades de publicaciones encaminadas al enriquecimiento del Sistema con recursos como: la exploración de otros medios y formatos digitales que amplíen el diálogo con la sociedad y proyecten la consolidación de canales de difusión multimodales.			
<b>2. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN</b>				
<b>2.1. DESCRIPCIÓN</b>				
<p>Este es un proyecto estratégico para la Universidad Pedagógica Nacional, que permite el desarrollo editorial de la producción académica e investigativa de los miembros de la comunidad universitaria, así como su circulación, visibilización y promoción. Tanto las revistas y los libros, impresos o digitales, como los materiales educativos constituyen mecanismos vitales a través de los cuales la Universidad se visibiliza e incide socioculturalmente en el campo de la investigación en educación. Muestra de ello son los resultados obtenidos con los procesos de ocho (8) revistas indexadas; de ellas la Revista Colombiana de Educación se encuentra indexada en aproximadamente 21 bases de datos nacionales e internacionales, y todas han sido avaladas por al menos once (11) de estos; la creación y financiación de quince (15) convocatorias para la publicación de libros en el periodo 2014-2023, que dio como resultado más de 250 libros publicados, la formalización de más de 24 convenios de coedición con diferentes instituciones locales y extranjeras; la categorización de libros en acceso abierto para promover la libre circulación del conocimiento producido en la Universidad.</p> <p>Dicha producción circula entre un público amplio gracias a la participación en más de 180 eventos académicos y culturales nacionales e internacionales, entre ellos la Filbo, en la capital colombiana, ferias del libro en otras ciudades del país y ferias internacionales como la Feria Internacional del Libro de Guadalajara. La Universidad también es escenario de circulación de la producción editorial a través de su librería y de la realización de eventos que han tenido gran acogida entre la comunidad como la Feria Pedagógica del Libro y Vive Librería, así como la participación en diferentes eventos académicos y editoriales. Esto ha posibilitado el reconocimiento de la UPN en distintos contextos, a partir de la promoción y divulgación de un catálogo de publicaciones robusto y necesario en materia de educación, pedagogía y didáctica.</p> <p>Gracias a estos avances alcanzados durante los últimos nueve (9) años, los procesos de edición, publicación y difusión en la Universidad, liderados por la Vicerrectoría de Gestión Universitaria, el Comité de Publicaciones y el Grupo Interno de Trabajo Editorial, se han afianzado y consolidado de forma eficaz y progresiva, con el fin de que la comunidad académica comprenda a cabalidad cómo y mediante cuáles vías los resultados investigativos tienen un impacto académico, cultural y social. Los procesos editoriales, en la actualidad, cuentan con un acompañamiento profesional a través de lineamientos e instrumentos internos para llevar a cabo acertadamente la evaluación académica por pares externos, la evaluación editorial, la corrección de estilo, la edición, el diseño y la diagramación, la conversión a formatos digitales, la indexación, la impresión, la distribución de libros y revistas y el diseño web.</p> <p> Frente a los retos y desafíos del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2026, Generación de maestras y maestros por la verdad, la paz y la vida, la Universidad requiere consolidar fuertemente el Sistema de Publicaciones y Difusión del Conocimiento, con el fin de potenciar los mecanismos existentes para visibilizar las publicaciones de los grupos de investigación, los aportes pedagógicos y su incidencia en las comunidades, ampliando categorías de producción y presentación, además de los formatos, perfeccionando estrategias de participación de la comunidad universitaria con reglas claras y coherentes. Los recursos digitales, los conceptos de comunicación transmedia y de convergencia mediática tendrán un papel fundamental, dado que todos los inicios deben ser puestas a disposición de la sociedad en consulta, uso libre y descargo en acceso abierto. Por otro lado, se buscará fortalecer la producción e indexación de las revistas científicas y producción de las académicas, como parte de los procesos destacados de investigación en los que participan estudiantes y docentes para avanzar en el reconocimiento institucional y nacional, incorporando los lineamientos de la política nacional de Publindex.</p> <p>Por consiguiente, el Sistema de Publicaciones y Difusión del Conocimiento proyecta consolidar e institucionalizar los procesos editoriales y sus respectivas herramientas para el conocimiento del trabajo editorial de toda la institución, busca apropiarse su Política Editorial y desarrollar la política de ciencia abierta. Asimismo, establece como expectativa la optimización y el incremento de la participación de la comunidad académica de la UPN en las distintas convocatorias y mecanismos de publicación mediante la ampliación de la oferta tanto de productos editoriales multimodales (entre otros, materiales educativos, audiolibros y libros hablados accesibles para públicos diversos) como de canales de distribución nacional e internacional.</p>				
<b>2.2. JUSTIFICACIÓN</b>				
<p>La apropiación social del conocimiento está orientada hacia el desarrollo de acciones que favorezcan el diálogo de saberes y el reconocimiento de los compromisos educativos y culturales de la Universidad, que se expresan en las demandas sociales por un mayor acceso al conocimiento y a los desarrollos científicos y tecnológicos. Ello implica nuevas maneras de entender los procesos de construcción del conocimiento, en términos de las relaciones que establecen los grupos y comunidades de investigación con las realidades locales, regionales y nacionales. Para este propósito, el sistema de apropiación social del conocimiento exige la descentralización del saber que se produce en la Universidad y la puesta en marcha de mecanismos institucionales que favorezcan sinergias entre la actividad investigativa y los contextos y problemáticas sociales.</p> <p>El avance del conocimiento científico no solo permite mayores desarrollos tecnológicos, sino que posibilita comprensiones más amplias del mundo social, ético y cultural. Hoy por hoy, la circulación de conocimiento es cada vez más rápida, aparecen nuevos y prácticos formatos para poder llegar a muchas más personas, entre otras razones, porque se trata de un bien público, que conecta la actividad investigativa de la academia con los contextos sociales, es este último uno de los desafíos más grandes de la investigación y la innovación universitaria.</p> <p>Las acciones del Sistema de Publicaciones y Difusión del Conocimiento en la Universidad se orientan, en principio, al reconocimiento de las prácticas que se desarrollan en las distintas unidades académicas, que dan cuenta de un modo de diálogo entre la Universidad y los grupos sociales. No se puede desconocer que la apropiación social del conocimiento, a la vez que empodera a los grupos sociales, debe cuidar, en el marco de la responsabilidad de las instituciones, la propiedad intelectual de los docentes investigadores, además de garantizar la calidad y la pertinencia de las producciones, así como la optimización de los medios en los cuales se divulga el conocimiento para su apropiación y uso social.</p>				
<b>2.3. POBLACIÓN OBJETIVO</b>				
<b>CARACTERIZACIÓN</b>	Profesores de planta y ocasionales de la UPN e IPN. Estudiantes de la UPN. Egresados			
<b>CANTIDAD</b>	4000			
<b>LOCALIZACIÓN</b>	Bogotá-UPN			
<b>2.4. CONTEXTO TEÓRICO</b>				

PROGRAMACIÓN GENERAL														
1. IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN														
1.1. IDENTIFICACIÓN														
CODIGO DEL PROYECTO	42103	NOMBRE DEL PROYECTO			MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN, CIRCULACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO									
De los retos y compromisos de la edición universitaria														
La edición de revistas científicas y académicas														
Las revistas científicas son canales formales e informales de comunicación científica por medio de los cuales los investigadores dan a conocer sus hallazgos e intercambian experiencias, a fin de transmitir o responder a su necesidad informativa. Actúan como un instrumento clave en la organización, verificación e institucionalización social de una disciplina o área del conocimiento. Contribuyen al enriquecimiento del funcionamiento general de las ciencias, de sus instituciones y de sus investigadores, pero también de la relación que cada disciplina mantiene consigo misma, con las demás disciplinas y con la sociedad (Delgado, E., Ruiz, R., y Jiménez, E. 2006). Estas no solo son el principal vehículo para difundir la investigación científica, sino que se han convertido en una institución social que confiere prestigio a todos aquellos que contribuyen a su existencia. Asimismo, se convierten en un medio de evaluación que determina el ascenso en la escala profesional y social de los académicos e influye en la asignación de recursos para la investigación. Para lograr esto, es importante entender la gestión editorial de revistas como un trabajo multidisciplinario que reúne variables técnicas, humanas, educativas y sociales para elaborar contenidos de calidad, con un impacto sociocultural nacional e internacional gracias a un "ecosistema de aplicaciones informáticas que permiten a las revistas realizar sus procesos editoriales" (Roembium, Uncurrunaza y Villarreal, 2017).														
La Universidad ha venido trabajando en la construcción y fortalecimiento de las revistas científicas desde 1978 con la aparición inintermitente de la Revista Colombiana de Educación. Evidencia de ello es que a la fecha se cuenta con ocho publicaciones en los áreas de ciencias sociales y humanidades que han logrado posicionarse en el medio y que poco a poco alcanzan escenarios de gran importancia en el mundo académico con indicaciones nacionales e internacionales como Scopus, Publindex, Scielo Colombia, Scirus Citation Index, Chemical Abstracts Service, International Bibliography of the Social Sciences (IBSS), Proquest, Ciencia, entre otros. Sin embargo, se debe continuar con la elaboración de estrategias institucionales que encaminen a las publicaciones periódicas a ser aceptadas en índices de información estadística basada en citas, con el fin de generar el factor de impacto e indicadores bibliométricos, herramientas vitales para la investigación.														
Por lo anterior, se deben mantener los estándares mínimos que cada una de las revistas cumple (definición del ámbito específico, cumplimiento con la periodicidad, superar la endogamia, establecer la normalización autoral e institucional) y adoptar nuevas políticas editoriales que preserven y fortalezcan la calidad, como principal característica de la publicación y se ajusten a los estándares de publicaciones internacionales. Por ejemplo, si bien es usual encontrar publicaciones de humanidades y ciencias sociales en el idioma español, lengua materna de la institución, es necesario comenzar a pensar en publicar en otros idiomas como inglés y francés, para así generar revistas de carácter multilingüe a las que puedan acceder lectores de todas partes del mundo.														
Citando a Rosario Rogel, para identificar la calidad de una publicación se deben analizar tres grandes grupos:														
1) Aspectos editoriales, 2) Servicios del autor y 3) Apoyo tecnológico.														
3. PRESUPUESTO DEL PROYECTO														
FUENTE	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	APROPRIACIÓN A LA FECHA										
10.02	Aportes de la Nación - Inversión	\$600.000.000		\$600.000.000										
21.20.04	Recursos de Balance - Recursos No asignados	\$107.700.000		\$107.700.000										
21.20.02	Recursos de Balance - Recursos No asignados	\$180.000.000		\$180.000.000										
20.01	Presupuesto Propio	\$20.000.000		\$20.000.000										
TOTAL PRESUPUESTO DEL PROYECTO		\$807.700.000		\$807.700.000										
4. MODIFICACIONES AL PROYECTO														
No.	Tipo de la Modificación	Información de la modificación.										Fecha de la Modificación	Variación	Descripción de la modificación y acto administrativo que la genera
		Modificación de Presupuesto	Modificación de Presupuesto	Modificación de Presupuesto	Modificación de Presupuesto	Modificación de Presupuesto	Modificación de Presupuesto	Modificación de Presupuesto	Modificación de Presupuesto	Modificación de Presupuesto	Modificación de Presupuesto			
1	Modificación total del Proyecto en la vigencia	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	13/feb/2024	1	Se trata de la versión con la que inicia el proyecto en la vigencia 2024 y responde al presupuesto aprobado mediante el Acuerdo del Consejo Superior No. 023 del 05 de diciembre de 2023 y la resolución de liquidación del presupuesto No. 1103 del 2023 y resolución 0004 de 20 de enero del 2024. Por lo tanto se adjunta el presupuesto.
2	Adición de recursos al proyecto											04/mar/2024	2	Mediante sesión del Comité Directivo en Materia Prepresupuestal del 15 de febrero del 2024, se acordó adicionar \$180.000.000 al presupuesto 2024 por medio de la Resolución 0147 del 27 de febrero de 2024, por la que se aprobó la creación de nuevos contratos en el PAA inversión como: 1. Corrección de estilo de la Revista Colombiana de Educación. 2. Desarrollo de estrategias de indexación de revistas científicas de las áreas de ciencias sociales y humanidades. 3. Impresión de las revistas y material publicitario. 4. Impresión por el Grupo Técnico de Trabajo Editorial en un ambiente de sus herramientas editoriales, según corresponda. 5. Materialización de las revistas que se encuentran incluidas en Scopus/Citation. 6. Evaluación de libros (De acuerdo al año inmediatamente anterior, aplicando la Convención de la Unión Interamericana de Jóvenes). 7. Costo (Pago de la afiliación de la UPE en COPE). 8. Seguro libro electrónico. 9. Puntos en materia del laboratorio del Material Educativo y su producción. 10. Compensación de libros digitales y juveniles. Se realizan transferencias internas presupuestales en el mismo libro.
3	Traslado de recursos al interior del proyecto											11/mar/2024	3	Se aprueba el concepto Específico CSCP y el objeto de la línea 01-01-10-11, adicionalmente se otorga traslado presupuestal interno.
4	Traslado de recursos al interior del proyecto											21/mar/2024	4	Se realizan transferencias internas presupuestales y creación de nuevas líneas.
5	Traslado de recursos al interior del proyecto											05/abr/2024	5	Se realizan transferencias internas presupuestales y creación de nuevas líneas.
6	Traslado de recursos al interior del proyecto											13/abr/2024	6	Se realizan transferencias internas presupuestales y creación de nuevas líneas.
7	Traslado de recursos al interior del proyecto											23/abr/24	7	Envío del seguimiento de la ficha de inversión del primer trimestre.
8	Traslado de recursos al interior del proyecto											7/may/24	7	Se hacen ajustes en el PAA, desagregando nuevas líneas de acuerdo a las necesidades del GTE.
9	Traslado de recursos al interior del proyecto											20/jun/24	7	Se hacen ajustes en el PAA, desagregando nuevas líneas de acuerdo a las necesidades del GTE.
10	Adición de recursos al proyecto											22/jul/24	8	Según la Resolución 0543 del 16 de julio de 2024, y tras la sesión del Comité Directivo en Materia Prepresupuestal del 24 de junio de 2024, así como la resolución virtual del 28 de julio de 2024 y el memorando 2024-04000000303, se han añadido recursos al Proyecto de Inversión 42103 por un valor de \$6.700.000, con cargo fuente 01.20.04, los cuales deben ser ejecutados de acuerdo con los condiciones de presupuesto. Se hacen ajustes en el PAA, desagregando nuevas líneas de acuerdo a las necesidades del GTE.
11												8/ago/24	8	Envío del seguimiento de la ficha de inversión del segundo trimestre.
12	Traslado de recursos al interior del proyecto											8/ago/24	9	Se requiere realizar recuentos internos entre otros por un valor total de \$ 5.505.000, en el PAA y desagregando nuevas líneas de acuerdo a las necesidades del GTE.
13	Traslado de recursos al interior del proyecto											27/ago/24	10	Se requiere realizar recuentos \$2.500.000, en el PAA y desagregando nuevas líneas de acuerdo a las necesidades del GTE.
14	Traslado de recursos al interior del proyecto											29/ago/24	11	Se requiere realizar recuentos \$24.000, en el PAA y desagregando nuevas líneas de acuerdo a las necesidades del GTE.
15	Adición de recursos al proyecto											15/sep/24	12	De acuerdo con la Resolución 1012 del 16 de septiembre del 2024 y en la sesión del 16 de septiembre del 2024 del Comité Directivo en Materia Prepresupuestal se avala la solicitud de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera, presentada en dicha sesión, de cubrir el prestatario de recursos del proyecto de inversión 42103. Mejoramiento de la producción, circulación y apropiación social del conocimiento, para la implementación de los planes del día del maestro de la Universidad Pedagógica Nacional, como instancia está gestionando el traslado de acuerdo con el monto que tiene el Grupo Técnico de Trabajo Editorial, realizando el traslado del proyecto de inversión 42103. Mejoramiento de la gestión institucional de la UPE. Por el valor de \$20.000.000 (veinte millones de pesos), para ejecución del libro de cualificación "Metodologías y prácticas para la historia intelectual" editado por UPE, UCEA y UNIBOITE. Se hacen ajustes en el PAA, desagregando nuevas líneas de acuerdo a las necesidades del GTE.
16												12/oct/24	12	Envío del seguimiento de la ficha de inversión del tercer trimestre.
17	Traslado de recursos al interior del proyecto											12/oct/24	13	Se requiere realizar recuentos internos en el PAA y desagregando nuevas líneas de acuerdo a las necesidades del GTE.
18	Traslado de recursos al interior del proyecto											2/Nov/24	14	Se requiere realizar recuentos \$5.151.000, en el PAA y desagregando nuevas líneas de acuerdo a las necesidades del GTE.
5. RESPONSABILIDAD DE LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO														
CENTRO DE RESPONSABILIDAD					COORDINACIÓN DEL PROYECTO									
														
Nombres y Apellidos Paola Helena de las Mercedes Acosta Sierra					Nombres y Apellidos Alba Lucia Bernal Cerquera									
Cargo Vicerrectora de Gestión Universitaria					Cargo Coordinadora									
Tipo Vinculación Plena					Tipo Vinculación Suplementaria									
Centro Responsabilidad Vicerrectora de Gestión Universitaria					Centro Responsabilidad Vicerrectora de Gestión Universitaria									
Fecha Visto Bueno 2/12/2024					Fecha solicitud 2/12/2024									